



NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE GARRAFE DE TORIO
CATALOGO ELEMENTOS PROTEGIDOS FICHA Nº 12

DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS GENERALES
Interior: cobocera cuadrangular; cubierta archedada; entablamento de madera tallada. Cuadrado en el lado derecho con techos rasos. Anteriormente en el lado izquierdo de la cobocera de arriba, un arco de medio punto donde estaba la entrada hoy cerrado solo quedan las líneas de imposta. Arco de arriba de medio punto. Tercer con techos rasos a en el lado izquierdo habitación para la pila bautismal con arco de medio punto.	Epoca XVI P.A.I.A. 140 m ² Situación: Suroeste

ESTADO DE LOS ELEMENTOS PRINCIPALES DE LA EDIFICACIÓN

PROTECCIÓN DE ELEMENTOS	CT-PI
GRADO DE PROTECCIÓN DEL ELEMENTO	
DESCRIPCIÓN	
LOCALIZACIÓN	
COMUNIDAD	
PROTECCIÓN PROYECTADA	
PROTECCIÓN	
IMPACTOS NEGATIVOS A ELIMINAR	
IMPACTOS NEGATIVOS	
DESCRIPCIÓN GRÁFICA	
EMPLAZAMIENTO	

DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN GENERAL

SUELO URBANO Y URBANIZABLE

SUELO RUSTICO

INFRAESTRUCTURAS SUPRAMUNICIPALES

DETERMINACIONES PARA LA ORDENACIÓN DETALLADA

CONDICIONES URBANÍSTICAS

SERVICIOS URBANOS

ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO

SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN

TELECOMUNICACIONES

ORDENACIÓN GENERAL

PLANO 2

ROSEQUINO DE TORIO	ESCALA	SUPERFICIE
SUELO URBANO CONSOLIDADO	1:1.000	95.174
SUELO URBANO NO CONSOLIDADO		1.089.020
TOTAL SUELO URBANO		1.184.194
TOTAL SUELO URBANO NO CONSOLIDADO		12.015
TOTAL SUELO URBANO		1.176.209
SUELO URBANIZABLE		862.707
TOTAL SUELO URBANIZABLE		862.707

PLANO Nº 2-A

ESTRUCTURA URBANA

CLASIFICACIÓN, CALIFICACIÓN Y ORDENANZAS

RIOSEQUINO DE TORIO

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES

GARRAFE DEL TORIO

APROBACIÓN DEFINITIVA

FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: JUNIO 2014 SUSTITUYE A FECHA: OCTUBRE 2013

ALVARO EQUIRIBO GONZÁLEZ, ARQUITECTO JOSÉ ESTEBAN TORREQUERRADA, ARQUITECTO

EL EQUIPO REDACTOR

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN DIPUTACIÓN DE LEÓN

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

APROBACIÓN INICIAL APROBACIÓN PROVISIONAL APROBACIÓN DEFINITIVA

TRAMITACIÓN DEL DOCUMENTO

MODIFICACIONES PUNTUALES

Diligencia: La ordenación, el Saneamiento, para hacer cumplir estas Normas Urbanísticas del Ayuntamiento de Garrafe de Torio han sido aprobadas provisionalmente por el Pleno Municipal en Sesión de 17-07-2014 e incorporadas las modificaciones acordadas por la C.M.A y U de 25-05-2014, en sesión municipal de 23-10-2014. Dijo Sr. El Secretario.

Fdo: Valentín Turisado Moreno.

ESTRELLA DE IZAR (PLANEAMIENTO ASUMIDO)